

RESUMEN NO TÉCNICO

ÍNDICE

1. DATOS DEL PROMOTOR.....	2
2. OBJETO DE LA AUTORIZACIÓN AMBIENTAL UNIFICADA.....	2
3. UBICACIÓN DE LAS INSTALACIONES.....	2
4. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD.....	4
4.1. Fabricación de hormigón.....	5
4.2. Obras de infraestructura y edificaciones.....	6
4.3. Materias primas.....	8
5. ESTADO AMBIENTAL DEL ENTORNO.....	10
6. EMISIONES CONTAMINANTES AL MEDIO AMBIENTE.....	10
6.1. Contaminación atmosférica.....	10
6.2. Contaminación acústica.....	10
6.3. Contaminación lumínica.....	11
6.4. Contaminación de las aguas superficiales.....	11
6.5. Contaminación del suelo y de las aguas subterráneas.....	11
6.6. Residuos.....	11
7. ALTERNATIVAS CONTEMPLADAS.....	12
8. EVALUACIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO.....	13
9. CONDICIONES DE EXPLOTACIÓN ANORMALES QUE PUEDEN AFECTAR AL MEDIO AMBIENTE.....	13
9.1. Puesta en marcha.....	13
9.2. Paradas temporales.....	13
9.3. Fugas o fallos de funcionamiento.....	13
9.4. Cierre definitivo.....	13
10. PRESUPUESTO.....	14

1. DATOS DEL PROMOTOR

Nombre: FEBEJO, S.L.

C.I.F.: B-10139830

Domicilio social: Carretera Del Sur s/n, Moraleja (10840 - Cáceres)

Representante legal: Benito Ramos Méndez

N.I.F.: 06.969.223-Q

2. OBJETO DE LA AUTORIZACIÓN AMBIENTAL UNIFICADA

El motivo de solicitud de Autorización Ambiental Unificada de las instalaciones objeto de este Proyecto Básico es la legalización de una planta dosificadora de hormigón.

Por tanto, la instalación que incluye el presente proyecto es una planta dosificadora de hormigón.

La instalación de la planta, así como la zona de acopios y auxiliares se ubicará en la parcela con referencia catastral 1499703QE1219N0001YJ, en la denominada *Calles La Vera, 9* del Polígono Industrial "**LOS ROSALES**" de Coria (Cáceres).

3. UBICACIÓN DE LAS INSTALACIONES

La instalación de la planta, así como la zona de acopios y auxiliares se ubicará en la parcela con referencia catastral 1499703QE1219N0001YJ, en la denominada *Calles La Vera, 9* del Polígono Industrial "**LOS ROSALES**" de Coria (Cáceres).



Figura 1. Disposición catastral de la parcela

GOBIERNO DE ESPAÑA
VICERREINADO DE EXTREMURA
MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN Y TRANSICIÓN PÚBLICA

**CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA
DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE**

Referencia catastral: 14997030E1219N0001YJ

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización:
CL LA VERA 9 Suelo
10800 CORIA (CÁCERES)

Clase: URBANO
Uso principal: Suelo sin edif.
Superficie construida:
Año construcción:

PARCELA

Superficie gráfica: 5.230 m2
Participación del Inmueble: 100,00 %
Tipo:

Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos de la SEC"

Figura 2. Datos catastrales de las parcelas (Fuente: Dirección General del Catastro)

Las coordenadas aproximadas en las que se pretende ubicar la planta de hormigón son las siguientes (ETRS89-Huso 29):

X: 711.369

Y: 4.429.705

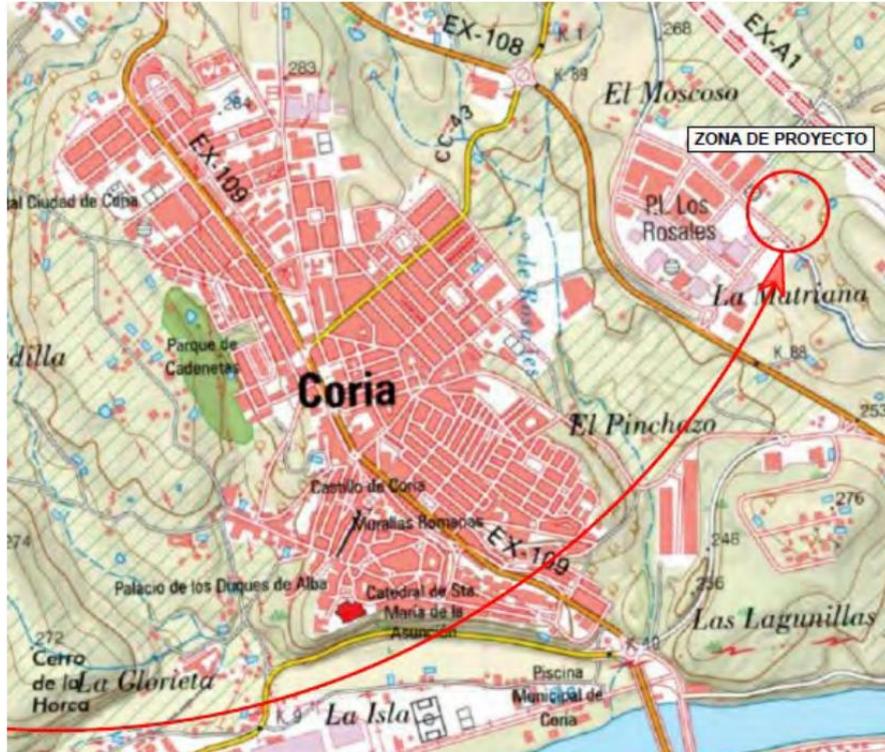


Figura 3. Situación

4. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

A grandes rasgos, la actividad consiste en la fabricación de hormigón. A continuación, se describe esta actividad de un modo más detallado.

4.1. Fabricación de hormigón

La planta de hormigón que pretende instalar la empresa, es del tipo central de hormigón dosificado **modelo PH-80**, cuyas características técnicas generales, según el fabricante, son las siguientes:

- Producción: 80 m³/hora de hormigón dosificado.
- Número de Tolvas: CINCO
 - o Capacidad de las tolvas de áridos: 18 m³ cada una
 - o Capacidad total de áridos: 90 m³

Compuertas de áridos con accionamiento mediante cilindros neumáticos SMC diámetro 100, carrera 250, con electroválvula 5 vías incorporada directamente al cilindro

- Lectura de la báscula de áridos cada 10 Kgrs
- Cinta pesadora de áridos de 800 mm de anchura y metros de longitud.
- Fuerza de báscula de cemento: 2.000 kgs
- Lectura de la báscula de cemento: cada 1 Kgrs.
- Contador de Impulsos, de 2n
- Tipo de básculas: montadas sobre captador extensométrico para pesaje electrónico.
- Pesaje de áridos: sobre cinta y provista de tolva encauzadora y teja de mezcla y regulación de descarga.
- Pesaje de cemento en tolva estanca y provista de compuerta de descarga, accionada neumáticamente.
- Capacidad del ciclo: 2 mJ
- Producción de sinfín: 60 Tn/hora
- Caudal de agua necesario: 20 mJ/hora a 4 Atm.
- Compresor de 5,5 cv1 marca PVSKAS, con secador frigorífico y filtro regulador
- Número de sinfines: dos
- Funcionamiento totalmente automático.

La base fundamental del hormigón es la composición de varios elementos (árido, cemento y agua) y aditivos, que dan a este producto la dureza y resistencia necesaria para llevar a cabo obras constructivas.

Todos los componentes del hormigón deben cumplir una serie de normas, como valores de diámetro de árido, pH del agua, etc., todas ellas exigidas en el pliego de prescripciones del presente proyecto.

En sí, la planta de hormigón consiste en un conjunto de cuatro tolvas en línea, donde van ensilados los áridos machacados con sus respectivos diámetros normalizados. Estas se cargan mediante pala cargadora.

De esta tolva salen los áridos hasta la dosificadora, que es la encargada de transportar los áridos hasta el nivel de carga. Estos materiales pasan a los camiones hormigoneras con su respectivo volumen de agua.

4.2. Obras de infraestructura y edificaciones

EDIFICACIONES AUXILIARES

Las edificaciones previstas son las siguientes:

Denominación	Uso	Superficie (m ²)	Tipología
Caseta mixta: control- aseo	Industrial	18	Módulo prefabricado
Planta dosificadora de hormigón	Industrial	255,00	-

Se trata de una construcción modular mixta compuesta por una dependencia:

- Caseta control se proyecta para albergar los controles de la maquinaria que compone la planta dosificadora de hormigón.

Estará formado por un contenedor prefabricado metálico de dimensiones 6,00 x 3,00 = 18,00 m².

Las características técnicas principales de la construcción serán:

- Estructura de perfiles metálicos, cerramientos de cubierta y fachadas en chapa de acero prelacado con núcleo aislante.
- Suelo compuesto por tablero aglomerado hidrófugo y pavimento de PVC.
- Carpintería en aluminio lacado, cristal sencillo y rejas de seguridad.
- Tabiquería interior en melamina blanca.

La caseta se montará sobre una solera de hormigón ligeramente armado de 20 cm de espesor.

ESTRUCTURAS Y CIMENTACIONES

Para la instalación de la planta de hormigón será necesario realizar con antelación las cimentaciones precisas. Los elementos que apoyarán directamente en el terreno son las tolvas de áridos y los silos de cemento.

Todos los equipos vienen montados por el fabricante sobre perfilera metálica, atornillada o soldada según el caso, la cual es necesario fijar al terreno.

Para que el terreno pueda soportar el peso y los esfuerzos se proyecta la construcción de un conjunto de zapatas de cimentación, en las que se dispondrán las correspondientes placas de anclaje a las que se anclarán los pilares metálicos de las estructuras de sustentación.

Para el vertido de los distintos tipos de áridos hacia las tolvas de dosificación se construirá un muro hormigón armado de las siguientes características:

- Altura total del muro 5,00 m
- Longitud de la puntera 0,60 m
- Longitud del talón 1,80 m
- Espesor del alzado del muro 0,30 m
- Altura base cimentación 0,50 m

ABASTECIMIENTO DE AGUA

Para realizar la dosificación de los hormigones se tomará agua del propio servicio del Polígono Industrial.

Esta agua no será de consumo humano, utilizándose exclusivamente para las labores anteriormente citadas. Para el uso del personal se prevé consumir agua embotellada o agua tratada del polígono, colocando surtidores gestionados por un proveedor.

SANEAMIENTO

AGUAS NEGRAS

Para la recogida de las aguas vertidas desde los aseos del personal irá al propio saneamiento del Polígono Industrial.

También se recogerán las aguas pluviales procedentes de la explanación de la planta mediante una cuneta que lleva a una arqueta arenero, que irá conectada a la red de saneamiento.

AGUAS DE LAVADO

Para evacuar las aguas de lavado de las cubas de los camiones hormigonera, se proyecta la construcción de una balsa con una superficie de 25 m² correspondiente a 5 m de longitud x 5 m de ancho. Para evitar la colmatación de la misma se realizará la limpieza de la balsa.

Dicha balsa, con las dimensiones proyectadas, se construirá excavada en el terreno con hormigón HM-20.

El material sedimentado en la balsa, una vez que está seco, será retirado por un gestor.

El agua retenida en la balsa de lavado de cubas se reutilizará para labores de control del polvo, riegos, por lo que va conectada a una boca de riego que se instalará en la zona de acopios.

SUMINISTRO ELÉCTRICO

El suministro eléctrico se realizará a partir de un grupo electrógeno o un transformador eléctrico, de potencia suficiente para abastecer la demanda de energía eléctrica que requiere la planta. La instalación eléctrica se ha proyectado de acuerdo con el REBT.

CERRAMIENTO PERIMETRAL

Por la ubicación de la Planta de Hormigón se proyecta el cerramiento perimetral para impedir el acceso de personal ajeno a la actividad fuera del horario laboral o de un modo incontrolado, evitando el riesgo intrínseco que conlleva el acceso a las plantas.

PAVIMENTACIÓN

Tanto la planta de hormigón como la zona de entrada y salida de camiones se encontrarán perfectamente pavimentadas con hormigón, en un espesor de 20 cm.

La zona de acopios irá con una grava de 20/ 40 como mínimo para no producir emisiones de polvo. De esta forma, se evitará cualquier tipo de contaminación del suelo que pudiera generarse.

4.3. Materias primas

A la hora de realizar el balance de materias primas y auxiliares, agua y energía consumidas es necesario tener en cuenta todas las actividades que se llevan a cabo en las instalaciones.

FABRICACIÓN DEL HORMIGÓN

La base fundamental del hormigón es la composición de varios elementos (árido, cemento y agua) y aditivos, que dan a este producto la dureza y resistencia necesaria para llevar a cabo obras constructivas.

Todos los componentes del hormigón deben cumplir una serie de normas, como valores de diámetro de árido, pH del agua, etc.

Áridos

Se puede considerar como árido al conjunto de materiales pétreos naturales o artificiales, que se pueden emplear en la composición de hormigones. En nuestro caso, y proveniente de la planta de tratamiento, es considerado un material pétreo artificial, ya que para su elaboración han intervenido una serie de aparatos para su molienda y clasificación.

Comprende dos clases de material:

- Arenas: Árido o fracción del mismo que resulta retenido por un tamiz de 5 mm de luz de malla.
- Grava o árido grueso: Árido o fracción del mismo que resulta retenido por un tamiz de 5 mm de malla. TAMIZ

Se utilizarán una serie de diámetros que están normalizados para la elaboración del hormigón, que corresponden a:

- Gravas: 12/20.
- Gravillas: 6/12.
- Arenas: 0/6.

Cemento

Podrán utilizarse aquellos cementos que cumplan la vigente Instrucción para la Recepción de Cementos, correspondan a la clase resistente 32,5 o superior y cumplan las limitaciones establecidas en la tabla. El cemento deberá ser capaz de proporcionar al hormigón las cualidades que al mismo se exigen en la EHE-08.

La instalación dosificadora por tanto debe estar dimensionada para recibir y manipular estas materias primas hasta dosificarlas en las proporciones adecuadas para fabricar los distintos hormigones.

Agua

Al tratar los hormigones, el agua debe reunir una serie de condiciones importantes. Para ello, debe estar exenta de limos, arcillas u otros productos perjudiciales para el hormigón, como grasas, lubricantes y materias orgánicas. Esta agua se proyecta sea suministrada de la propia red del Polígono Industrial.

Aditivo

Se utilizará un aditivo fluidificante que se bombeará desde su depósito para mejorar la resistencia a compresión y la durabilidad del hormigón, lo cual se traducirá en una reducción de los costes operativos por m³ de hormigón fabricado.

Las plantas de hormigón tienen una producción teórica de 80 m³/h, dosificando los siguientes consumos unitarios de materias primas:

- Áridos: 1200 kg/m³
- Cemento: 160 t/m³
- Agua: 130 l/m³
- Aditivo: 2 l/m³

5. ESTADO AMBIENTAL DEL ENTORNO

Se describen en el Documento Ambiental aspectos relacionados con la climatología, geología, suelos, medio biológico, medio hídrico y calidad del aire, no habiéndose detectado valores ambientales relevantes en la zona en la que se pretende situar la planta de hormigón.

6. EMISIONES CONTAMINANTES AL MEDIO AMBIENTE

6.1. Contaminación atmosférica

En el caso que nos ocupa, la contaminación atmosférica puede deberse principalmente a las emisiones de polvo y partículas que tienen lugar por la circulación de maquinaria y en el momento de la carga, transporte y descarga de áridos desde los acopios hasta las tolvas de la planta.

Por otra parte, el propio funcionamiento de la maquinaria emite gases por la combustión del gasóleo, aunque las cantidades de gases de combustión emitidos serán similares a las que se producen en el entorno, no alcanzando estos niveles destacables.

El índice de capacidad dispersante de la atmósfera en la zona es bueno, por lo que el medio sería capaz de asimilar las posibles emisiones que puedan originarse como consecuencia de la actividad, no considerándose en consecuencia que esta sea contaminante de la atmósfera.

Además, se llevan a cabo medidas preventivas y correctoras en todo el recinto de la parcela para minimizar las emisiones de polvo, tales como el riego de pistas y acopios y la colocación de una marquesina en la zona de descarga para evitar la dispersión del polvo.

Se incluye en el Proyecto Básico el estudio de emisiones contaminantes de la actividad, teniendo en cuenta todo el proceso que implica la fabricación del hormigón.

6.2. Contaminación acústica

Los ruidos tienen su origen en el tráfico de maquinaria y vehículos que discurren por las instalaciones, así como en el propio funcionamiento de la planta.

Se incluye en el Proyecto Básico un estudio de ruido aéreo y ruido estructural por vibraciones en base a las indicaciones del Decreto de la Junta de Extremadura 19/1997, de 4 de febrero, de Reglamentación de Ruidos y Vibraciones.

6.3. Contaminación lumínica

Para las instalaciones objeto de este proyecto, la potencia instalada es menor a 1kW por lo tanto no es de aplicación el Reglamento de eficiencia energética en instalaciones de alumbrado exterior y sus Instrucciones técnicas complementarias EA-01 a EA-07, aprobado por RD 1890/2008, de 14 de noviembre.

6.4. Contaminación de las aguas superficiales

No se realizan vertidos a ningún cauce. En cuanto a posibles vertidos contaminantes, es poco probable que estos se realicen, ya que los trabajos de mantenimiento de maquinaria se llevan a cabo en talleres cercanos a la planta. Se llevan a cabo medidas preventivas para evitar afecciones directas sobre las aguas superficiales.

6.5. Contaminación del suelo y de las aguas subterráneas

Los vertidos de aceites procedentes de la maquinaria que trabaja en la instalación serían los que podrían contaminar los suelos y las aguas subterráneas, pero las reparaciones y mantenimiento se llevan a cabo en talleres cercanos a la planta, por lo que el riesgo de vertidos es mínimo y, en cualquier caso, accidental.

La empresa tiene establecido un protocolo de actuación con las pautas a seguir en caso de producirse algún vertido accidental, y se encuentra inscrita en el registro de pequeños productores de residuos peligrosos de la Junta de Extremadura, por lo que la gestión de residuos peligrosos se lleva a cabo por gestor autorizado.

6.6. Residuos

En la instalación no se tiene previsto realizar operaciones de reparación y mantenimiento de maquinaria móvil, por lo que no se generarán residuos peligrosos debido a ello, gestionándose estos en los talleres a los que se lleva la maquinaria.

Los residuos generados en las instalaciones son gestionados de forma diferente en función de su tipología.

Por un lado, los aceites usados, filtros usados y baterías usadas se gestionan a través de gestor autorizado por la Junta de Extremadura, encontrándose la empresa inscrita en el Registro de Pequeños Productores de Residuos Peligrosos.

Para el caso de residuos no peligrosos, en caso de generarse, se trasladan por la propia empresa de forma periódica a Coria y se gestionan de forma adecuada en función de su tipología, generalmente mediante depósito clasificado en los contenedores municipales.

7. ALTERNATIVAS CONTEMPLADAS

La empresa se dedica a elaborar hormigones, y para ello se necesita también una maquinaria específica. Existen en marcha varias infraestructuras en la zona, por lo que dicha empresa decide realizar estas inversiones y proceder a la fabricación de hormigones.

Para ello, se hace necesario un emplazamiento cercano a las obras a suministrar y que cumplan con los requisitos administrativos, calidad y de medioambiente. De ahí que se opte por la alternativa mejor, el Montaje en el Polígono Industrial de Los Rosales en Coria.

En Coria existen, además, trabajadores cualificados en este sector, por lo que supone una gran ventaja a la hora del mantenimiento de los equipos, funcionamiento de la planta y técnicos.

Otros puntos a tener en cuenta han sido:

- Cercanía a obra de infraestructuras, hecho importante a la hora del abastecimiento.
- Cercanía de los puntos de adquisición de las materias primas de calidad.
- Facilidad de acceso.
- Factores ambientales no relevantes.

Se aprovecha de tal modo el polígono industrial de **LOS ROSALES**, para ocupar 1 parcela y que se incorpore a la actividad de la localidad.

Dentro del Polígono, se ha buscado aquella zona que suponga menor afección ambiental y protegiera los servicios existentes, por tanto era preciso estar lo más cerca posible de la entrada y salida del polígono y evitar calles centrales que no altere el normal funcionamiento de las otras.

8. EVALUACIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO

Se realiza la evaluación de impacto ambiental abreviada de la actividad a desarrollar, en el Documento Ambiental adjunto a esta Solicitud de Autorización Ambiental Unificada.

9. CONDICIONES DE EXPLOTACIÓN ANORMALES QUE PUEDEN AFECTAR AL MEDIO AMBIENTE

9.1. Puesta en marcha

A la hora de la puesta en marcha de las instalaciones no existen condiciones anormales que puedan afectar al medio ambiente.

9.2. Paradas temporales

En caso de detenerse temporalmente la actividad podría producirse un deterioro de la maquinaria y averías en la misma, así como en los sistemas de prevención y retención de vertidos si esta parada es muy prolongada, por lo que se debería retirar la maquinaria móvil en estos casos y revisar periódicamente las instalaciones para evitar su deterioro.

9.3. Fugas o fallos de funcionamiento

Se llevará a cabo un mantenimiento continuo de la maquinaria con el objetivo de evitar deterioros que den lugar a que se produzcan fugas o fallos de funcionamiento que generen vertidos contaminantes.

9.4. Cierre definitivo

En caso de tener que proceder al cierre definitivo de la instalación se procederá:

- Retirada de acopios dentro de la superficie de instalaciones.
- Retirada de cualquier tipo de residuo contemplado en la Ley de Residuos.
- Eliminación de cualquier posible vertido y/o lixiviado generado, a retirar por un gestor autorizado.

10. PRESUPUESTO

CAPITULO	RESUMEN	EUROS
01	ACTUACIONES PREVIAS	2.114,15
02	ESTRUCTURAS	5.064,75
03	INSTALACIONES	22.000,00
04	MEDIDAS CORRECTORAS IMPACTO AMBIENTAL	4.054,00
05	SEGURIDAD Y SALUD	1.876,80
TOTAL PRESUPUESTO GENERAL		35.109,70

Asciende el presupuesto general a la expresada cantidad de TREINTA Y CINCO MIL CIENTO NUEVE EUROS con SETENTA CÉNTIMOS.

Cáceres, Enero de 2024



Dña. Verónica García Delgado
Ingeniera de Minas.
Colegiada nº 4.446 COIMCE